Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 29 de enero de 2021

Nota DC N° 007/2021

Señores
GOOD CONTROL PHARMACEUTICAL S.R.L
Dirección: RUTA 1 KM 19.8 NRO 1214
secretaria.goodcontrol@gmail.com
RUC 80103284 -9
Teléfono: 0981-137357
ASUNCION

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE PERFILES TÉRMICOS DE EQUIPOS DE LAS ÁREAS A SER AUDITADAS DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS (CEMIT), DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PAC 378392" cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 23 de diciembre de 2020.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en concordancia con el "Art. 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes" de Decreto Reglamentaciones Nº 2992/19, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 108/2021 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 54/2020 del Comité de Evaluación:

GOOD CONTROL PHARMACEUTICAL S.R.L: por un monto total ₲ 319.808.214 (Guaraníes trescientos diez y nueve millones ochocientos ocho mil doscientos catorce) IVA Incluido.

Aclaramos que el atraso en la adjudicación se debe a la declaración de contingencia sanitaria en el país según "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS" y la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 465/2020 de fecha 28 de marzo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES, LA ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION ACADÉMICA, DEL RECTORADO, LAS UNIDADES ACADEMICAS (SEDE CENTRAL Y FILIALES), INSTITUTUS Y CENTROS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE ASUNCION, DESDE EL 30 DE MARZO HASTA EL 12 DE ABRIL DE 2020, A FIN DE CUMPLIR CON EL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL POR RAZONES SANITARIAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO" que declara el aislamiento preventivo del Comité de Evaluaciones de Ofertas en sus gestiones pero las reuniones presenciales de evaluación, verificación de la oferta.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director Interino de Contrataciones
Dirección General de Administración

DRDO/dv
DC/

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Remitir adjudicación ID 378392

Good Control Pharmaceutical <secretaria.goodcontrol@gmail.com>
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

29 de enero de 2021, 13:34

OK RECIBIDO

El vie, 29 ene 2021 a las 13:32, Unidad Operativa Contrataciones (<contrataciones@rec.una.py>) escribió:

> Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE PERFILES TÉRMICOS DE EQUIPOS DE LAS ÁREAS A SER AUDITADAS DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS (CEMIT), DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PAC 378392" cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 23 de diciembre de 2020.
>
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

--

Secretaría
Good Control Pharmaceutical